

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METROVISION S.A.

En el cantón Samborombón, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince, a las 13H30, en el local social de la compañía: urbanización Entreríos, manzana Z-UNO, solar 6, se reúnen los accionistas de la compañía, señores: Abg. Luis Santillán Morante, propietario de tres mil acciones; Luigi Santillán Guerrero, propietario de mil acciones, Carlos Gallardo Estrada, propietario de dos mil setecientas acciones; Emilio Estrada Pana, propietario trescientas acciones; y, Tecomtecsa S.A., representada por Daniela Rumbca Zea, en su calidad de presidenta ejecutiva, propietaria de tres mil acciones, con el objeto de constituirse en junta general ordinaria. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones. En esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10,000.00). Dirige la sesión el señor abogado Luis Santillán Morante, en su calidad de presidente y actúa como secretario el señor Luigi Santillán Guerrero, en su calidad de gerente general, quien elabora la lista de los accionistas con la indicación de los títulos de acciones que portan, su valor y el número de votos que representan. Estando presente la totalidad del capital pagado, los accionistas se constituyen en junta general ordinaria y universal atendiendo la previa convocatoria formulada a todos y cada uno de ellos de conformidad con el estatuto, para tratar y resolver el único y siguiente punto del orden del día:

APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, SUS ANEXOS E INFORMES.

Encontrándose legalmente instalada la Junta el presidente la declara así y expresa que se deben tomar las resoluciones que más convengan a los intereses de la compañía.

Revisado y analizado el balance del año 2014, así como sus anexos contables e informes de gerencia y comisario, por todos y cada uno de los accionistas, se establece que la situación comercial durante el año 2014 no ha sido favorable, que está reflejado en la poca utilidad del ejercicio económico, por lo que tales documentos expresan exactamente la situación económica y financiera de la empresa, que es conocida por todos y cada uno de los accionistas. En consecuencia, el balance es aprobado por la junta íntegramente y por unanimidad.

No habiendo más que tratar se declara en receso a la Junta, para que por secretaría se redacte el acta respectiva, luego de redactada se reinstala la Junta y se la aprueba sin modificación alguna, para cuya constancia la suscriben quienes la integraron. f. Luis Santillán Morante; f. Daniela Rumbca Zea; f. Carlos Gallardo Estrada; f. Emilio Estrada Piana; y, f. Luigi Santillán Guerrero, Gerente General - secretario.

Certifico que el acta que antecede es igual a su original, que se encuentra en el Libro de Actas al que me remito en caso necesario.

Samborondón, 20 de abril del 2015

Lo certifica



Luigi Santillán Guerrero
Gerente General - secretario